



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

| <i>Universidad de Sevilla</i> | |
|--|--|
| <i>ID Ministerio</i> | <i>2501077</i> |
| <i>Denominación del título</i> | <i>Grado en Psicología</i> |
| <i>Centro</i> | <i>Facultad de Psicología</i> |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>09/10</i> |
| <i>Web del Título</i> | <i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_176</i> |

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El título se ha implantado en conformidad con la planificación descrita en la memoria de verificación, y en lo que respecta a los siguientes aspectos: a) se ha mantenido la estructura inicial del Plan de Estudios; b) en término medio, se ha propiciado la ratio alumnado/grupo establecida en la memoria y su división en grupo grande, grupo mediano, grupo pequeño; c) se han desarrollado las acciones de orientación previstas al alumnado; d) se han implementado los procedimientos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

Las modificaciones introducidas al Título se justifican por razones específicas. Por un lado, vienen motivadas por criterios académicos como es el caso de la sustitución de la asignatura optativa “Metodología Observacional” por la asignatura “Metodología cualitativa” (curso 13/14), y por otro, ante los cambios en la planificación académica originados por ajustes de plantilla del profesorado. Estos ajustes obligaron a introducir una medida transitoria de reducción en la presencialidad de las asignaturas asumiendo la horquilla establecida en la normativa del acuerdo 5.1. del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. Este acuerdo establece que cada crédito tiene un mínimo de 7 horas y un máximo de 10 horas presenciales, lo que para una asignatura de 6 créditos supone un intervalo entre 42 y 60 horas presenciales. En el curso académico 2014/2015 la docencia presencial mínima ha sido de 45,5 horas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En cada convocatoria de seguimiento del título se han atendido las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Así, en el plan de mejora que se incluye en este autoinforme de seguimiento se da respuesta, por un lado, a las iniciativas propuestas en el curso anterior, y por otro, a las modificaciones/recomendaciones que la comisión evaluadora trasladó a los responsables del título en su informe final de renovación de acreditación durante el curso pasado. Tal y como se recoge en la V4 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, le corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de Grado llevar a cabo el seguimiento del Título, que eleva a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro las propuestas de mejora. En el curso 2014/2015 el título se sometió a la renovación de la acreditación, por lo que no se plantearon acciones de mejora específicas al título. Sin embargo, si que se plantearon acciones de mejoras para todos los títulos que afectan también al Grado, y se recibieron las modificaciones/recomendaciones de la DEVA finalizado el proceso de renovación de la acreditación. Se detallan, a continuación las acciones de mejora planteadas en la Convocatoria 2015 para todos los títulos y su nivel de cumplimiento en lo que afecta al Grado de Psicología. Para cada acción se describe el contenido, la meta y su grado de desarrollo:

- Acción de mejora 1. Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación. Meta: Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes de nuevo ingreso. Desarrollo: En el curso 14/15 se constituyó un equipo de 14 estudiantes mentores que participaron en 3 acciones formativas. Este equipo de mentores asesoró al alumnado de primer curso de Grado de Psicología.

- Acción de mejora 2. Actualizar la normativa interna de los Trabajos Fin de Carrera: Inclusión de procedimiento de posible continuidad en la tutela. Meta: Disponer de una normativa común. Desarrollo: Se consultó por correo a los coordinadores de los títulos la posibilidad de incluir el procedimiento de continuidad en la tutela de alumnado de segunda o sucesiva matrícula en la asignatura TFC. La propuesta de modificación finalmente fue aprobada en Junta de Facultad el 9 de Octubre de 2015.

- Acción de mejora 3. Continuar mejorando el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo y forma. Meta: Mantener, sin diferencias significativas, el número de programas de asignaturas

publicados en el plazo establecido. Desarrollo: Se envió un recordatorio de los plazos existentes entre el profesorado (vía electrónica y reuniones de coordinación) y directores de departamento de los plazos de cumplimentación de los programas y proyectos docentes. En Grado, se ha mantenido el porcentaje de programas publicados en plazo (100%), y se ha incrementado el porcentaje de proyectos publicadas del 78,51% al 91,44%.

- Acción de mejora 4. Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes extranjeros que acceden a la titulación: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título. Meta. Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes extranjeros. Desarrollo. Al final del curso 13-14 se publicitó una actividad de reconocimiento de créditos para el acompañamiento al alumnado extranjero durante el 14-15. Dos estudiantes, con nivel B2 de inglés y experiencia previa como Erasmus fueron seleccionadas. Ambas se turnaron en la actividad durante el inicio del primer semestre de 2014 y una de ellas la realizó en el inicio del segundo. En ambos casos se habilitó un espacio específico en la Secretaría para recibir al alumnado extranjero.

- Acción de mejora 5. Continuar desarrollando acciones dirigidas a mejorar la calidad de las prácticas externas. Meta: Desarrollo de unas Jornadas de Prácticas Externas. Desarrollo: Las jornadas del curso 13-14 se celebraron el 6 de junio. Se acordó no celebrarlas durante el curso 14-15 (para dar información sobre las prácticas del curso 15-16) y trasladarlas a los inicios de cada curso. Este cambio ha sido posible debido a los cambios en el cronograma de prácticas provocados por la sustitución de PRACUS por ICARO en la gestión de la oferta y adjudicación de prácticas.

- Acción de mejora 6. Continuar con un sistema de contacto con los graduados en la titulación. Meta 1: Disponer de información real sobre las necesidades de formación continua en Psicología. Meta 2: Utilizar el espacio de preincubación y coworking. Desarrollo de la acción: Se organizó una Jornada de Recursos para el Empleo y el Autoempleo en Psicología el 21 de noviembre de 2014 que se celebró en el salón de actos de la Facultad de Psicología, contó con la financiación del II Plan Propio de Docencia y estaba dirigida estudiantes de Grado, Másteres, Doctorado, antiguos egresados, Personal de Administración y Servicio, emprendedores y empresarios. Se creó el Observatorio de la Profesión de la Facultad de Psicología como recurso dependiente de la Facultad de Psicología también financiado por el II Plan Propio de Docencia (convocatorias 2014 y 2015), este Observatorio pretendió servir como enlace entre la universidad, el mundo laboral y el estudiantado en el ámbito de la Psicología. En el marco de esta acción se creó en el sitio web de la Facultad de Psicología un apartado dedicado al "Observatorio de la Profesión". En el 2015 se organizó un ciclo de actividades denominado "Los viernes al rol" con charlas, talleres, etc., con la finalidad de ayudar al estudiante a desarrollar su rol profesional con la ayuda de expertos.

- Acción de mejora 7. Desarrollar acciones para promover la mejora de la gestión administrativa de los títulos de la Facultad de Psicología. Meta. Incrementar la coordinación entre profesorado y PAS. Desarrollo. El PAS se incorporó en las comisiones de garantía y calidad de los títulos así como en otras comisiones de forma activa (Trabajo Fin de Carrera, Prácticas Externas).

- Acción de mejora 8. Continuar con la mejora de la visibilidad de los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones así como facilitar los canales de comunicación: Facilitar los canales de comunicación con el alumnado. Meta 1. Información del procedimiento a todo el personal implicado en el título. Meta 2. Difusión del procedimiento diseñado. Meta 3. Desarrollo de acciones de promoción de la Delegación de Estudiantes. Desarrollo: Se ha mejorado la visibilidad de la herramienta expon@us en la web de la Facultad, se ha elaborado un procedimiento que permita conocer las vías de comunicación con el alumnado para que éstas resulten más eficaces, se celebraron reuniones bimensuales aproximadamente con la Delegación de Estudiantes. En estas reuniones participaba la administradora cuando los temas de la agenda se vinculaban con asuntos relacionados con los estudiantes. La información de actividades se remitía a la cuenta de correo de delegación. También se animaba el uso del buzón expon-us.

- Acción de mejora 9. Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados. Meta. Ofrecer contenidos actualizados en relación a las titulaciones del centro. Desarrollo. Se llevaron a cabo las siguientes acciones: actualización de contenidos del sitio web, reorganización de contenidos para mejorar la visibilidad de las titulaciones, actualización del sistema de

gestión de contenidos (Wordpress).

Fortalezas y logros

1. Implantación del Título.
2. Revisión periódica del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Pese a las mejoras llevadas a cabo y que afectan al grado en Psicología, el informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Sevilla (31 de Julio de 2015) de la Comisión de renovación de la acreditación planteó 5 acciones de obligado cumplimiento y 7 recomendaciones. Estas se incluyen en el plan de mejora del título.
2. Específicamente, y por lo que se refiere al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, el Informe de modificaciones/Recomendaciones elaborado por la DEVA señala que: Se debe verificar que la distinción entre grupos grandes, medianos y pequeños realmente se ajusta a las actividades formativas que le son propias, que justifican su existencia y que se prevén en el título. Para atender esta acción se plantea el objetivo de mejora nº 2.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

Son responsables del sistema de garantía de calidad del Título: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Psicología (COAC), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente, estas funciones eran asumidas, antes de su creación, por las CGCT; b) Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado renovada 9 de octubre de 2015. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

En su globalidad, los responsables del SGC del Título de Grado han cumplido en el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US, como lo viene a confirmar la participación en todas las convocatorias de Seguimiento del Título desde su implantación.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas. Desde la creación del SGCT se han generado cuatro versiones que han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante, por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de los indicadores que se facilitan desde la aplicación Logros del SGC y se formulan propuestas de mejora al Título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Desde que se constituyeron las Comisiones responsables de la Garantía Interna de Calidad del Título (CGCT) se han asumido las funciones para las que estaban constituidas, a excepción de la CSPE (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios), cuyas funciones eran asumidas por la CGCT. Esta nueva

comisión comienza a funcionar desde curso 2015-2016 como comisión separada de la de título de Grado y única para todos los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología, con ello se pretende promover un desarrollo más coherente de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología.

La creación de estas comisiones y el nombramiento de sus miembros siempre se han realizado en Junta de Centro siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

La CGCT ha desarrollado desde su constitución las siguientes actuaciones generales: recopilación de información y análisis de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título, propuesta de acciones de mejora para el Título, promoción de la mejora permanente del Título, realización de un informe anual de seguimiento del Título, identificación de buenas prácticas y establecimiento de un plan de mejora. Por otra parte, la COAC se encarga de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>) Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el autoinforme anual en formato pdf a partir de la información que introduce la SCGT en los campos correspondientes de la aplicación; y b) la Memoria Anual que incorpora el informe realizado por la CGCT y el Plan de Mejora definitivo aprobado en Junta de Centro.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

Fortalezas y logros

1. Revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología y del Título.
2. Funcionamiento normalizado de las Comisiones Responsables del Sistema de Garantía de Calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se recomienda desarrollar el reglamento de la COACGCC y concretar el cronograma de trabajo de la CSPECGCT. Se plantea el objetivo de mejora n.1.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Para realizar una valoración de la adecuación del profesorado se comentan los indicadores P03 de seguimiento del título. Con respecto al indicador créditos por profesor (P03-I04), se observa un descenso en 3,64 puntos la media de créditos por profesor (11,83) teniendo en cuenta los datos del curso anterior. El porcentaje de profesores doctores implicados en el título (P03-I05), y de Titulares de Universidad también es menor (P03-I07), con una diferencia de 5,75 puntos y 2,37 puntos respectivamente. Al igual que ocurre en Catedráticos de Universidad (P03-I06) aunque es mínima la diferencia 0,24 puntos. Este descenso lleva asociado un incremento de profesorado asociado (P03-I09) implicado en el título con una diferencia de 4,1 puntos respecto del curso anterior y al mismo tiempo de una disminución en el profesorado con vinculación permanente (P03-I08) que pasa del 72,79% en el curso 13/14 al 64,54%. Se ha detectado una tendencia a la baja, aunque no es notable, en los indicadores de profesorado participante en grupos de investigación (P03-I10) que ha pasado de una tasa de 86,03% a 79,43%, los sexenios reconocidos (P03-I11) de 33,58% a 31,61% y la participación en dirección de tesis (P03-I12) de 16,96 a 16,67%. Aunque hay una disminución global en la mayoría de los indicadores referenciados las diferencias no son sustanciales. No obstante, habrá que reseñar que estas diferencias son el resultado de las restricciones normativas en la tasa de reposición del profesorado que está limitando la promoción interna, así como de las restricciones que se vienen produciendo en los últimos años respecto a la financiación de proyectos de investigación. Si bien, conviene destacar el nivel de satisfacción con la actuación docente (P02-I01), que en el curso 14/15 obtiene el valor de 4,13, superando la media de la US (4,04) y mejorando la del curso 13/14 (3,99). Es importante resaltar que estas valoraciones son sobre 5, por lo que la actuación docente está cercana al valor máximo posible.

La participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia (P02-I12) ha incrementado respecto al año 13/14 (59.57% frente a 38.97%) aunque la participación del profesorado en proyectos de innovación docente sigue siendo baja, 19.86%, (P02-I14), pero no así las asignaturas (41.67%, indicador P02-I15). Se plantean acciones de mejora en este sentido.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

El Grado en Psicología cuenta con un mecanismo de coordinación regular propio de Universidad de Sevilla, en el que se configuran las comisiones estatutarias (Comisión de Docencia y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (contempladas en el artículo 28,2 del Estatuto de la Universidad), así como las Comisiones de Ordenación Académica y Calidad, y Garantía de Calidad del Título (contempladas en el SGC). Todas ellas aseguran la correcta impartición del plan de estudios y garantizan el ajuste de la planificación académica.

Para la coordinación docente, cada asignatura dispone de un/a profesor/a que asume la coordinación que actúa como representante ante la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (coordinación intra-asignatura). Por las características específicas de las asignaturas de Prácticas Externas y TFG, vienen funcionando con normalidad la Comisión de Prácticas externas y la Comisión de Trabajo Fin de Carrera, que cuentan con representantes de cada una de las áreas de conocimiento, PAS y alumnado. Ambas comisiones asumen, entre otras actuaciones, responsabilidades en la propuesta de los tutores (académicos y de TFG), la revisión de la normativa y de los sistemas de evaluación. Se pretende, además, afianzar en el curso 15/16 la coordinación inter-asignaturas a través de la constitución de grupos de trabajo entre el equipo de coordinadores que tienen docencia en el mismo curso y semestre.

Para la sustitución del profesorado, cada departamento interviene conforme a la resolución rectoral de 10 de enero de 2011 por el que se regula la contratación de profesores sustitutos interinos de la Universidad de Sevilla.

En lo que se refiere a la cualificación del profesorado, cada año el Centro participa en las convocatorias para el desarrollo de acciones formativas a nivel de centro.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Desde la implantación del título, el perfil de tutoras y tutores que supervisan las prácticas externas incluye a Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Profesorado Asociado. Todo el profesorado tiene experiencia previa en la tutoría académica por ediciones anteriores o participación en otros títulos del Centro. Las funciones del profesorado que supervisa las prácticas son acordes a lo que establece la Normativa reguladora de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla. En concreto, los profesores/as se encargan de consensuar con el tutor/a profesional el proyecto formativo que desarrollará el estudiante en el centro colaborador, llevar a cabo labores de supervisión y seguimiento del desarrollo de las prácticas y evaluar los resultados obtenidos conforme a los informes presentados por el tutor/a profesional y la memoria de prácticas del alumnado. Además, existe un coordinador para los diferentes itinerarios de prácticas que asegura la supervisión y la evaluación del alumnado durante la realización de las prácticas.

Fortalezas y logros

1. En términos globales, se mantiene una plantilla estable con adecuado perfil docente al título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Afianzar en el curso 15/16 la coordinación inter-asignaturas a través de la constitución de grupos de trabajo horizontales entre el equipo de coordinadores que tienen docencia en el mismo curso y semestre (objetivo de mejora 1, acción 2).

2. Seguir fomentando las acciones formativas y la participación del profesorado en acciones del plan propio y en programas de innovación docente (objetivos de mejora 3 y 6).

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El título de Grado en Psicología se beneficia de las infraestructuras y recursos propios de la Facultad de Psicología. Esta cuenta con una Secretaría, Conserjería, 4 Secretarías correspondientes a los Departamentos, 2 salas de estudio -una de grupos y otra de carácter individual, Biblioteca Área Filosofía/Psicología dotada con sala de autopréstamo, 3 salas de grupo, hemeroteca y docimoteca, 2 salas de estudio y 3 aulas de informática. Se pueden consultar los planos del Edificio San Francisco Javier en el siguiente enlace (<http://psicologia.us.es/presentacion/el-edificio/planos-edificio-san-francisco-javier/>). Los espacios marcados en distintos colores corresponden a la Facultad de Psicología y a los servicios comunes. Se dispone de 20 aulas, entre las que se encuentran aulas grandes con capacidad para 132, 118 y 106 personas y aulas pequeñas que varían en capacidad, con un aforo que oscila entre 45 y 85 personas, siempre pensando en la distribución de los tres tipos de agrupamiento que se han generado en función de las actividades de carácter presencial a desarrollar en cada asignatura. También se cuenta con 4 seminarios con una capacidad aproximada, cada uno de ellos, entre 20 y 30 plazas. Se cuenta con 120 despachos del profesorado, siendo la mayoría de uso individual.

Se han realizado mejoras en las infraestructuras desde el 2010 hasta 2015 que han supuesto: a) colocación de paneles de techos registrables que mejora la calidad del sonido en las aulas; b) instalación de nuevas máquinas de aire acondicionado en cumplimiento de una mejor climatización de las aulas; c) colocación de nuevas luminarias en mejora de la calidad visual en las aulas. También mejoras en equipamiento de las aulas: a) renovación de los equipos informáticos y monitores. Se han ido renovando escalonadamente en enero 2012, enero 2013 y última renovación en abril 2014; b) sustitución y renovación de pizarras vitrificadas; c) renovación de videoproyectores progresivamente en mayo 2014 (aula 14), enero 2015 (laboratorio prácticas), octubre 2015 (aulas 12 y 13), enero 2013 (aula 8, seminario 1) y julio 2012 (aula informática B).

La Biblioteca, compartida con la Facultad de Filosofía, consta de varias salas, con un total de 269 puestos distribuidas en varias plantas. La Sala de Libre Acceso (planta baja) cuenta con 68 puestos de consulta y lectura, puesto informatizado para personas con visibilidad reducida, 5 puestos para la consulta del catálogo (opac) y plazas adaptadas para personas con movilidad reducida. La Sala de Lectura (planta primera) con capacidad de 96 plazas de lectura y 4 puestos opac, da acceso a distintos espacios: Salas Trabajo en Grupo (3 salas de trabajo con 16 plazas y 4 puestos opac en la antesala. La sala 1 está dotada con pantalla interactiva y ordenador), Hemeroteca (40 puestos de lectura y 12 ordenadores), Sala Investigadores (de acceso restringido, cuenta con 24 puestos de consulta y un puesto opac) y Docimoteca (es de uso restringido y cuenta con 4 plazas y un puesto opac). Tanto la sala de libre acceso como la sala de lectura están electrificadas, es decir preparadas para la conexión de portátiles por parte de los usuarios. Nuestra colección asciende a alrededor de 68.000 volúmenes de fondos bibliográficos impresos relacionados con las titulaciones que aquí se imparten. Además, contamos con una amplia colección de recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Más información en el Informe de evaluación de los recursos-e para 2014 disponible en http://bib.us.es/sites/bib3.us.es/files/informe_evaluacion_recursos-e_2014_2.pdf.

Finalmente, en 2014 también se ha elaborado una nueva página web de la biblioteca y se ha preparado la migración de las cuentas de Refworks, gestor de referencias bibliográficas a Mendeley. Más información en la Memoria Anual de la BUS 2014 en <http://bib.us.es/conocenos/cifras/memorias>.

Cada vez se trabaja más en colaboración con otros servicios que permiten la puesta a disposición del alumnado de los recursos de la Facultad de Psicología y, de manera más general, de la Universidad de Sevilla. Así, por ejemplo, contamos con el apoyo y asesoramiento del Servicio de Prácticas en Empresas que, junto a la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología,

ayuda en la gestión de los convenios de prácticas y la incorporación del alumnado del Máster en los centros externos.

También contamos cada año con la colaboración del Servicio de Biblioteca de la Facultad de Psicología para la formación inicial del alumnado en bases de datos y búsquedas bibliográficas. Esta formación se está llevando, fundamentalmente, con estudiantes de máster y doctorado, pero se está incorporando a la formación de los estudiantes de grado para la realización de TFG.

Al CENTRO se adscriben: 1 Administradora de Centro; 1 Responsable de Administración; 4 Gestores; 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 5 Técnicos Auxiliar Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo (Laboratorio); 4 Técnicos Especialista Laboratorio; 1 Técnico Auxiliar Laboratorio; 1 Encargado de Equipo Apoyo TIC a la docencia (Informática); 1 Técnico Auxiliar de Informática. El personal adscrito a los DEPARTAMENTOS es el siguiente: 4 gestores, 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo y 1 Administrativo. El PAS adscrito a la BIBLIOTECA, integrado por la Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía: 1 Responsable de Biblioteca. Pese a que el número total de Personal y Administración y Servicios es adecuado, la distribución no permite desarrollar de forma eficaz la carga de gestión administrativa que supone el grado.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

La estrategia de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando.

La Facultad de Psicología participa desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación. Ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los Estudios, en el que de forma regular participa la Facultad de Psicología, son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas.

Con vistas a la orientación general de los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos, la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch”, o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además

organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

A continuación detallamos otros servicios de orientación académica y profesional realizadas con carácter específico en la Facultad de Psicología:

- 1.- Acto de inauguración de los estudios de la de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes.
- 2.- Acto de egreso de los estudios de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados.
- 3.- Sesiones formativas a cargo de los responsables de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, con el objetivo de desarrollar y promover la adquisición, por parte del estudiante y de forma integrada en el curriculum, las siguientes competencias transversales: a) Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, b) Comunicación oral y escrita; c) Competencia sistémica: aprendizaje autónomo.
- 4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado y Jornada sobre Prácticas Externas y Estudios de Posgrado dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso. Organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales. En las Jornadas de Prácticas Externas y Estudios de Posgrado se promovió un encuentro entre tutores académicos y profesionales.
- 5.- Jornadas de Recursos para el Empleo y Autoempleo en Psicología. Estas jornadas se celebraron el 21 de noviembre de 2014 en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología. Como II Jornadas de Emprendimiento en Psicología se dirigió a estudiantes de Grado, Másteres, Doctorado, antiguos egresados, Personal de Administración y Servicio, emprendedores y empresarios. Financiada por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla
- 6.- Observatorio de la Profesión de la Facultad de Psicología. El observatorio de la Profesión como recurso dependiente de la Facultad de Psicología se financió en el II Plan Propio de Docencia (convocatorias 2014 y 2015), pretendió servir como enlace entre la universidad, el mundo laboral y el estudiantado en el ámbito de la Psicología. En el marco de esta acción se creó en el sitio web de la Facultad de Psicología un apartado dedicado al "Observatorio de la Profesión". En el 2015 se organizó un ciclo de actividades denominado "Los viernes al rol" con charlas, talleres, etc., con la finalidad de ayudar al estudiante a desarrollar su rol profesional con la ayuda de expertos.

Fortalezas y logros

- | |
|--|
| 1. Mejora continua de las infraestructuras y equipamientos para la docencia. |
| 2. Implementación de los servicios de orientación académica y profesional. |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|---|
| 1. Se considera insuficiente el apoyo específico para el trabajo administrativo que se deriva de la gestión específica de organización del Título. En este sentido, la Facultad está trabajando con la Dirección Recursos Humanos para responder a esta cuestión (Objetivo de Mejora 12). |
| 2. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se debe potenciar el servicio de orientación (Objetivo de Mejora 10). |
| 3. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se recomienda mejorar las condiciones de espacio de trabajo del PAS (Objetivo de Mejora 14). |

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|---------|---|
| P01-01 | TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO | 62.98% | Mejora la tasa con respecto al curso anterior (59,19) |
| P01-02 | TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO | 20.07% | Se incrementa la tasa de abandono con respecto al curso anterior (14,33) |
| P01-03 | TASA DE ABANDONO INICIAL | 7.27% | Disminuye ligeramente del año anterior (9,87) |
| P01-04 | TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO | 98.88% | Se mantiene estable |
| P01-05 | TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO | 93.19% | Se fortalece la tasa de éxito del título. Supera la media de los títulos de grado en psicología de las universidades andaluzas (89,8) y a nivel nacional en el área de ciencias de la salud (91,7), según datos del curso 13/14. Por datos desagregados, ninguna de las asignaturas se encuentran por debajo del 75% por lo que se obtienen valores aceptables. |
| P01-06 | TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER | 100.00% | Es un indicador de éxito debido al acompañamiento del profesorado en la tutorización del TFG. |
| P01-07 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO | 87.68% | Se fortalece el indicador. Supera la media de los títulos de grado en psicología de las universidades andaluzas (85,1) y equipara al indicador a nivel nacional en el área de ciencias de la salud (87,7). |
| P01-08 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER | 80.67% | Aumentan los estudiantes que se matriculan y no superan el TFG en el curso académico. El descenso quizá sea debido a un mayor ajuste a las expectativas y exigencias del TFG a medida que se consolida en el título. |
| P01-09 | CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER | 8.52 | Mejora la calificación del curso anterior con una media de 8,43. |
| P01-10 | NOTA MEDIA DE INGRESO | 8.93 | Ligera mejora en la nota media de ingreso de la edición anterior (8,74). |
| P01-11 | NOTA DE CORTE | 8.00 | Ligero aumento en la nota de corte (7,8) |
| P01-12 | ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO | 259 | Se ajusta la oferta de plazas. En el curso anterior fueron 277. |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En términos globales, mejora el rendimiento académico del título.
2. En el Informe final de Renovación de Acreditación del Título la comisión evaluadora efectuó la siguiente acción de obligado cumplimiento: Se debe diseñar y ejecutar las acciones con respecto a las asignaturas con tasas bajas de éxito. Tras la obtención de los indicadores de seguimiento del título 2014/2015 se ha detectado que en los datos desagregados de las tasas de éxito por asignatura, ninguna de ella se encuentra por debajo del 75%. Consideramos que se obtienen valores aceptables.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se propone disminuir la tasa de abandono del título, mediante una potenciación del plan de orientación y tutorial (ver objetivo de mejora 10) y una mejor coordinación horizontal entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso (ver objetivo de mejora 1, Acción 2).
2. Respecto a la tasa de rendimiento de TFG, se propone revisar los criterios y sistema de evaluación por parte de la Comisión de los Trabajos Fin de Grado en Psicología (Acción de mejora 3) y una mejor orientación al alumnado (objetivo 10) para que aquellos que se matriculen lo hagan en mejores condiciones y con mayores expectativas de éxito.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|---------|--|
| P02-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO | 4.13 | Supera la media de la universidad (4,04) |
| P02-02 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO | | |
| P02-03 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO | | |
| P02-04 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO | 100.00% | Este indicador supone una fortaleza del título. |
| P02-05 | PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO | 91.44% | Indica mejora sustancial del título. En el curso pasado la tasa fue de 78,51%. |
| P02-06 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN | | |
| P02-07 | PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN | | |
| P02-08 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO | 0.57% | Se registran quejas a través del buzón. |
| P02-09 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO | 0.00% | No se registran quejas. |

| | | | |
|--------|---|---------|---|
| P02-10 | RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO | | |
| P02-11 | CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA | 2 | |
| P02-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA | 59.57% | En el plan propio de docencia han participado 84 profesores frente a 53 del curso anterior. |
| P02-14 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE | 19.86% | Destaca la participación de las asignaturas en proyectos de innovación. |
| P02-15 | ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN | 41.67% | Se alcanza la máxima participación en la enseñanza virtual. |
| P02-16 | ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL | 100.00% | - |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La calidad de la enseñanza en el Grado de Psicología es claramente destacable.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se recomienda plantear acciones de innovación docente (Objetivo de mejora 6) y solicitar al vicerrectorado un mayor reconocimiento de estas actividades al profesorado participante.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|-----------------------------------|--------|---|
| P03-01 | TASA DE OCUPACIÓN | 94.18% | |
| P03-02 | DEMANDA | 75.64% | |
| P03-03 | DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE | 53.85% | Se produce una ligera disminución del curso anterior con el 57,42%, quizá debida a una cada vez más ajustada elección de matrícula por parte del estudiante, sobre todo en los últimos años de la titulación. |

| | | | |
|--------|---|--------|---|
| P03-04 | CRÉDITOS POR PROFESOR | 11.83 | Es importante destacar la participación del profesorado en los diferentes títulos de la facultad y en otras facultades, lo que provoca una ligera reducción en la docencia que imparte en el grado. respecto al curso anterior (15,47). |
| P03-05 | PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 76.60% | Ya comentados en el apartado III del autoinforme |
| P03-06 | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 6.38% | Ya comentados en el apartado III del autoinforme |
| P03-07 | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 43.97% | Ya comentados en el apartado III del autoinforme |
| P03-08 | PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO | 64.54% | Ya comentados en el apartado III del autoinforme |
| P03-09 | PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO | 8.51% | Ya comentados en el apartado III del autoinforme |
| P03-10 | PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI | 79.43% | Ya comentados en el apartado III del autoinforme |
| P03-11 | SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO | 31.61% | |
| P03-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS | 16.67% | Ya comentados en el apartado III del autoinforme |
| P03-13 | PUESTOS DE ORDENADORES | | |
| P03-14 | PUESTOS EN BIBLIOTECA | | |
| P03-15 | PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS | | |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Ver apartado III del Autoinforme.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Ver apartado III del Autoinforme.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|-------|---|
| P04-01 | TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | 9.12% | Los estudiantes proceden principalmente de: Italia (28), EEUU (27) y México (20). Le siguen Alemania (8), Portugal (7) y Holanda (6). |
| P04-02 | TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES | 3.74% | Los principales destinos son Holanda (10), Bélgica (7) y Portugal (7). |

| | | | |
|--------|---|-------------|--|
| P04-03 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | 7.58 5.50 | |
| P04-04 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES | 8.24 8.00 | |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Mejora global de los indicadores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se recomienda mejorar la comunicación y el acompañamiento del estudiante extranjero y del español que viene de otra institución ajena a la US, así como poner en inglés la información sobre el título para los estudiantes que provienen de otros países. Se propone mejorar también la orientación y el acompañamiento al estudiante español para favorecer su salida a otras universidades (Objetivo 5).

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|--------|--|
| P05-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS | 98.22% | |
| P05-02 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | 98.26% | |
| P05-03 | EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS | 81 | Se suman 10 nuevos centros colaboradores |
| P05-04 | RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS | - | Sin rescisiones ni renunciaciones. |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Mejoran los indicadores y se observa una alta satisfacción tanto de los estudiantes como de los tutores externos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se recomienda informar mejor a los responsables de los centros de prácticas en relación con la nueva plataforma de selección de los candidatos para las PE (Objetivo de mejora 9, Acción 14).

2. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se recomienda establecer mecanismos de reconocimiento de la actividad realizada por las instituciones y los tutores externos (Objetivo de Mejora 11).

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|--------|---------------|
| P06-01 | EGRESADOS OCUPADOS INICIALES | 20.59% | |
| P06-02 | TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO | 5.77 | |
| P06-03 | TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO | 8.82 | |
| P06-04 | ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN | 64.71% | |

| | | | |
|--------|---|---------|--|
| P06-05 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA | 100.00% | |
| P06-06 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA | 100.00% | |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se obtiene información de todos los indicadores. Destacar la satisfacción de los egresados y los empleadores con la formación recibida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Al ser el primer año en el que se registran datos, habrá que esperar a la convocatoria 2017 para analizar la tendencia. Aun así, el porcentaje de ocupación de los egresados es bajo.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|-------|--|
| P07-01 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO | 5.71 | Ligeramente inferior a la media de la US. Aunque se produce un ligero incremento en la satisfacción respecto al año anterior (5,08), la tasa de participación sigue siendo muy baja. |
| P07-02 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO | 7.54 | Supera la media de la universidad 6,99, pero la tasa de participación sigue siendo baja. |
| P07-03 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO | 4.65 | Inferior a la media de la Universidad 7,54. Datos procedentes de muy pocas encuestas de satisfacción. |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Mejoran progresivamente los indicadores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se debe incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los sectores que ahora mismo no participan (Objetivo 7).

2. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se recomienda establecer mecanismos que permitan al profesorado y al PAS conocer con tiempo suficiente las actividades no ordinarias de gestión y administración (Objetivo 13).

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--------------------------|-------|---|
| P08-01 | SUGERENCIAS INTERPUESTAS | 0.16% | Se han recibido dos sugerencias: una con respecto a la utilización de los espacios docentes y una con respecto a la información disponible. |

| | | | |
|--------|--------------------------|--------|---|
| P08-02 | QUEJAS INTERPUESTAS | 2.43% | Se reciben 30 quejas principalmente: Actuación personal no docente (3); Espacios docentes (6); Gestión administración centros (7), Instalaciones e infraestructura (5). |
| P08-03 | QUEJAS RESUELTAS | 86.67% | |
| P08-04 | INCIDENCIAS INTERPUESTAS | 0.97% | Se registran 12 incidencias, principalmente: Gestión y administración (7); Instalaciones e infraestructuras (2). |
| P08-05 | INCIDENCIAS RESUELTAS | 58.33% | |
| P08-06 | FELICITACIONES RECIBIDAS | 0.00% | |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se tramitan las quejas y sugerencias con sus herramientas específicas de gestión. Destacar que no hubo quejas específicamente orientadas a la docencia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Atención a la modificación/Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación: Se debe hacer una difusión real de las herramientas de formulación de quejas, incidencias y favorecer su resolución eficaz. (Se plantea el Objetivo 8)

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|-------|---------------|
| P09-01 | ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN | | |
| P09-02 | ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO | | |
| P09-03 | ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US | | |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. -

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|-------|---|
| P10-01 | ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB | 14.88 | |
| P10-02 | QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB | 0.000 | Pese a que la satisfacción con la información del título disponible en la web no es del todo satisfactoria, no se ha producido ninguna queja respecto al contenido de la misma. |

| | | | |
|--------|---|------|--|
| P10-03 | OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 5.62 | |
| P10-04 | OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 8.00 | |
| P10-05 | OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 5.69 | |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Continúa la tendencia de mejora de los indicadores de difusión del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Pese a que los contenidos del portal de la facultad de psicología se actualizan de forma periódica, se han detectado algunas limitaciones de navegabilidad y organización de los mismos. Se diseñará un nuevo portal de la facultad de psicología que responda de manera eficaz a los intereses y expectativas de la comunidad universitaria (Objetivo 4, Acción 6).

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|-------------------------------|-------|--|
| P11-01 | ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS | | En el curso 14/15 no se establecieron acciones de mejora por someterse a la renovación del título, pero se plantearon acciones de mejora a nivel de centro para todos los títulos de los que 9 afectaban al Grado con un grado de cumplimiento del 100%. |

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se propusieron acciones de mejora, que, aun siendo a nivel de centro afectaron al grado (véase apartado I del Autoinforme).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El informe de sugerencias/recomendaciones en el proceso de renovación del título señaló debilidades en el título que se han incorporado al plan de mejora de esta convocatoria.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

| Modificación/recomendación nº 1 | | | |
|--|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 2 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se debe incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los sectores que ahora mismo no participan. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Desde la Facultad de Psicología, para incrementar la participación voluntaria online en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés, se propone elaborar e implementar un Plan de Comunicación. El Plan de Comunicación tendrá dos vertientes: una interna, hacia el personal docente y no docente y el alumnado, y otra externa, hacia la sociedad, se seguirá el modelo de la SIOP, la división 14 de la American Psychological Association (www.siop.org). Uno de los objetivos del Plan de Comunicación es sensibilizar a los colectivos implicados de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción del título, comunicar los plazos y las fechas de comienzo. Dentro del plan de comunicación también estará la publicación de todos los indicadores de la facultad, lo cual mejorará también la percepción por parte de los sectores implicados, de la importancia de participar en las evaluaciones y en otros sistemas de la Facultad de Psicología. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

| | |
|--|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio Plazo |
| Definición de la acción | |
| Facilitar información de las encuestas para la satisfacción del título. | |
| Desarrollo de la acción | |
| En primer lugar se elaborará un Plan de Comunicación considerando a todos los grupos de interés y los medios que se van a utilizar para cada uno de ellos. Entre los medios de comunicación se propone la utilización de la página web de la Facultad, de pantallas informativas de plasma, terminales de ordenador de las aulas y de las redes sociales como Facebook y Twitter. También se recordará en determinados actos públicos, organizados y celebrados en el Centro, el valor de la participación en las encuestas de satisfacción para la mejora de la calidad de los títulos impartidos en la Facultad de Psicología y los medios de comunicación disponibles para participar en las encuestas de satisfacción. | |
| Responsable | |
| proyeccion-psico@us.es | |
| Recursos necesarios | |
| Pantallas informativas de plasma, página web de la Facultad, terminales de ordenador de las aulas, redes sociales como Facebook y Twitter y equipo informático adecuado. | |

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 2 | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 2 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 24-06-2015 |

| |
|---|
| Modificación/recomendación |
| Se debe hacer una difusión real de las herramientas de formulación de quejas e incidencias. |
| Breve descripción al tratamiento |
| Para realizar una difusión real de las herramientas de formulación de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones mediante el recurso Expon@us, se propone elaborar e implementar el Plan de Comunicación. El objetivo del Plan de Comunicación para este caso es incrementar la difusión de Expon@us a todos los miembros de la comunidad universitaria así como a los agentes externos interesados en las titulaciones impartidas en la Facultad de Psicología. |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

| | |
|--------------------------------|--|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio Plazo |
| Definición de la acción | Difusión de las herramientas de formulación de quejas y sugerencias. |
| Desarrollo de la acción | Para realizar una difusión real de las herramientas de formulación de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones mediante el recurso Expon@us, se propone elaborar e implementar el Plan de Comunicación. |
| Responsable | proyeccion-psico@us.es |
| Recursos necesarios | Pantallas informativas de plasma, página web de la Facultad, terminales de ordenador de las aulas, redes sociales como Facebook y Twitter, equipo informático adecuado y participación de Delegación de Estudiantes del centro y de clases en su difusión. |

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

| | | | |
|---|---|---------------|-------------------------|
| Modificación/recomendación nº 3 | | | |
| Criterio | 2 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | Se recomienda desarrollar el reglamento de la COACGCC y concretar el cronograma de trabajo de la CSPECGCT. | | |
| Breve descripción al tratamiento | Se desarrollará el reglamento de la COACGCC que incluirá, por un lado, las funciones de la misma contempladas en el Reglamento de la Facultad de Psicología y, por otro, el flujo de procedimientos y actuaciones recogidos en el sistema de garantía de calidad del título que se recogerán en la versión vigente del SGCT. De manera particular, se desarrollarán los aspectos relacionados con a) creación, nombramiento y renovación de sus miembros; b) reuniones y c) decisiones. Se concretará el cronograma de trabajo de la CSPECGCT, por parte del Presidente de la Comisión, en la primera reunión ordinaria. | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Corto Plazo |
| Definición de la acción | |

| |
|---|
| Desarrollo del reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Calidad del Título. |
| Desarrollo de la acción |
| Dado que se ha producido cambios en el Equipo de Gobierno del Centro, se producirá renovación de los miembros de las comisiones de Garantía de Calidad del título. Con las siguientes fases: Definición del sistema de garantía de calidad interno, revisión de la propuesta por parte de todos los agentes y adopción de las competencias, funciones y reglamento de funcionamiento interno y cronograma de trabajo. |
| Responsable |
| estudios-psico@us.es |
| Recursos necesarios |
| Documentación de la US del Sistema de Garantía de Calidad. |

| | |
|--|-------------|
| Número de acción | 2 |
| Temporalidad | Corto Plazo |
| Definición de la acción | |
| Cronograma de trabajo de las Comisiones de Calidad del Título. | |
| Desarrollo de la acción | |
| Definición del sistema de garantía de calidad interno, revisión de la propuesta por parte de todos los agentes y adopción de las competencias, funciones y reglamento de funcionamiento interno y cronograma de trabajo. | |
| Responsable | |
| estudios-psico@us.es | |
| Recursos necesarios | |
| Documentación de la US del Sistema de Garantía de Calidad. | |

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 4 | | | |
|----------------------------------|--|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | Se debe potenciar el servicio de orientación. | | |
| Breve descripción al tratamiento | A nivel de Centro, El Plan de Acción Tutorial será el mecanismo de coordinación de toda la actividad relacionada con el estudiantado. En este sentido, la Facultad de Psicología ha desarrollado documentos programáticos sobre el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) bastante relevantes en 2007, 2009 y el recientemente aprobado en Junta de Facultad (junio de 2015), que han sido adoptados como protocolo de funcionamiento del Servicio de Orientación de la Universidad de Sevilla. El POAT recientemente aprobado se recoge en un manual que se ha reeditado en el curso 2015/2016. | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

| | |
|---|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio plazo |
| Definición de la acción | |
| Potenciar el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología | |
| Desarrollo de la acción | |
| Actualización del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología, (1) incorporando un equipo de estudiantes mentores que ayuden a potenciar el Plan de Orientación y Acción Tutorial, | |

incorporando todas las mejoras realizadas en una re-edición del manual del Plan, fruto de la reflexión del equipo de tutores/as y los coordinadores del POAT.

Responsable

estudios-psico@us.es

Recursos necesarios

Recursos para la difusión del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

| | | | |
|----------|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 24-06-2015 |

Modificación/recomendación

Se debe verificar que la distinción entre grupos grandes, medianos y pequeños realmente se ajusta a las actividades formativas que le son propias, que justifican su existencia y que se prevén en el título.

Breve descripción al tratamiento

: Para verificar que la distinción entre grupos grandes, medianos y pequeños realmente se ajusta a las actividades formativas que le son propias, que justifican su existencia y que se prevén en el título se realizarán las siguientes actividades: se pedirá a las Comisiones de Docencia de los Departamentos, así como a las direcciones de Departamento que den instrucciones y revisen que en los proyectos docentes se contemplan las actividades diferenciadas distinguiendo entre los diferentes tipos de grupos. Por otro lado, se solicitará al profesorado desde el decanato que se contemple esta distinción en los proyectos docentes. Por último, en el decanato se procederá a la revisión final de los proyectos docentes y solicitará al profesorado, a través de la dirección de cada departamento, que se especifiquen las actividades formativas y la organización de los grupos según el tipo de actividad. Las Comisiones de Docencia de cada Departamento y del Centro velarán por el cumplimiento de este criterio.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

| | |
|------------------|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Corto plazo |

Definición de la acción

Verificación distinción tipo de grupos

Desarrollo de la acción

En primer lugar, se informará a los Departamentos los aspectos que habrán de contemplar los programas y proyectos docentes de las asignaturas impartidas por la Facultad de Psicología, donde se incluirá, además de los contemplados en la normativa vigente, la especificación en los proyectos docentes de la organización de grupos y actividades formativas en cada uno de ellos acorde a lo dispuesto en el Título. Posteriormente, los Departamentos informarán al profesorado de este procedimiento a seguir. Finalmente, las Comisiones de Docencia de los Departamentos y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios analizarán e informarán al Centro y a los Departamentos el grado de cumplimiento de los programas y proyectos a los criterios solicitados.

Responsable

estudios-psico@us.es

Recursos necesarios

Sala de reuniones y reconocimiento a al profesorado que desempeña la labor de coordinación de las asignaturas.

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

| | | | |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda informar mejor a los responsables de los centros de prácticas en relación con la nueva plataforma de selección los candidatos para las PE. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Se informará mejor a los responsables de los centros de prácticas en relación con la nueva plataforma de selección los candidatos para las PE. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

| | |
|---|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio plazo |
| Definición de la acción | |
| Difusión de información sobre ICARO a los responsables de los Centros de Prácticas. | |
| Desarrollo de la acción | |
| A nivel de centro se divulgará desde la Unidad de Gestión de Prácticas del Centro el manual dirigido a las entidades colaboradoras de las prácticas que contiene información relevante sobre los procedimientos de la nueva aplicación. | |
| Responsable | |
| proyeccion-psico@us.es | |
| Recursos necesarios | |
| Manual de procedimientos de ICARO para centros de prácticas. | |

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

| | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda mejorar la comunicación y el acompañamiento del estudiante extranjero y del español que viene de otra institución ajena a la US, así como poner en inglés la información sobre el título para los estudiantes que provienen de otros países. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Para mejorar la comunicación y el acompañamiento del estudiante extranjero y del español que viene de otra institución ajena a la US se recurrirá al alumnado que desempeña funciones de mentoría, dentro del modelo de tutoría entre iguales, y al Personal de Administración y Servicios que participa en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

| | |
|--|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Corto plazo |
| Definición de la acción | |
| Comunicación y acompañamiento | |
| Desarrollo de la acción | |
| Una vez finalizado el plazo de inscripción para participar en el programa del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del curso 2015-16, desde el equipo de gobierno se seleccionará a estudiantes y a dos personas entre el Personal de Administración y Servicios que puedan atender de forma óptima y acompañar al estudiante extranjero y el español que venga de otra institución ajena a la US. | |
| Responsable | |
| cooperacion-psico@us.es | |
| Recursos necesarios | |
| Material informático apropiado y documentación sobre el título. | |

| | |
|---|-------------|
| Número de acción | 2 |
| Temporalidad | Medio plazo |
| Definición de la acción | |
| Traducción del título en inglés | |
| Desarrollo de la acción | |
| Para poner en inglés la información sobre el título para los estudiantes que provienen de otros países se recurrirá al Servicio de Traducción de la Universidad de Sevilla, presente en el Centro Internacional, que traducirá la información disponible sobre el título. | |
| Responsable | |
| cooperacion-psico@us.es | |
| Recursos necesarios | |
| Traducciones realizadas por el servicio de la US. | |

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

| | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Modificación/recomendación nº 8 | | | |
| Criterio | 3 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda plantear acciones de innovación docente. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Para plantear acciones de innovación docente se realizarán solicitudes dentro del II Plan Propio de Docencia. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

| | |
|--|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio plazo |
| Definición de la acción | |
| Mejorar la participación en las convocatorias del II Plan de docencia que contemplen acciones de innovación docente. | |
| Desarrollo de la acción | |
| Se realizarán solicitudes dentro del II Plan Propio de Docencias que contemplen acciones de innovación | |

docente.

Responsable

estudios-psico@us.es

Recursos necesarios

Convocatorias del Plan

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

| | | | |
|----------|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 24-06-2015 |

Modificación/recomendación

Se recomienda establecer mecanismos de reconocimiento de la actividad realizada por las instituciones y los tutores externos.

Breve descripción al tratamiento

Para seguir la recomendación de establecer mecanismos de reconocimiento de la actividad por las instituciones y los tutores externos se propone la difusión la página web del Centro de un listado de las instituciones y tutores externos participantes en cada curso académico.
En las limitaciones del marco normativo de referencia para el PDI de las Universidades españolas y andaluzas, se seguirá trabajando en mejorar desde la Universidad de Sevilla los procedimientos de reconocimiento de las distintas actividades que un docente desarrollada en el contexto universitario (dirección de tesis, dirección de TFG y TFM, participación en proyectos de investigación, tutorización de prácticas, etc.) tanto a nivel normativo con implicación directa en el cómputo del encargo docente, como en la mejora de la gestión y la calidad del desarrollo académico de estas asignaturas.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

| | |
|------------------|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio plazo |

Definición de la acción

Iniciar acciones de reconocimiento de la actividad de los centros colaboradores

Desarrollo de la acción

El procedimiento a seguir para reconocer la actividad por las instituciones y los tutores externos será la elaboración de un listado que será colgado la página web del Centro cada curso académico.

Responsable

proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios

Recursos de programación informativa para actualizar la web. Se valorará la posibilidad de ubicar la web de la Facultad en un servidor de mayor tamaño en función de los recursos disponibles.

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 10 | | | |
|---|---------------------------------|---------|--------------------------|
| Criterio | 5 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | Fecha Informe 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se debe potenciar el servicio de orientación. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Véase Gestión R/M número 4. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 11 | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 5 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda establecer mecanismos que permitan al profesorado y al PAS conocer con tiempo suficiente las actividades no ordinarias de gestión y administración. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Para que el profesorado y el PAS conozcan con tiempo suficiente las actividades no ordinarias de gestión y administración se propone elaborar e implementar un Plan de Comunicación. El objetivo del Plan de Comunicación para este caso es aportar información de las actividades no ordinarias de gestión y administración a los colectivos implicados. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

| | |
|--|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio plazo |
| Definición de la acción | |
| Implementación Plan de Comunicación | |
| Desarrollo de la acción | |
| En primer lugar se elaborará un Plan de Comunicación considerando al profesorado y Personal de Administración y Servicios. Con posterioridad se seleccionarán los medios de comunicación que se van a utilizar, entre los que se propone la utilización de la página web de la Facultad y correo interno para informar de un calendario de actividades, con tiempo suficiente, de las actividades no ordinarias de gestión y administración. | |
| Responsable | |
| proyeccion-psico@us.es | |
| Recursos necesarios | |
| Materiales fungibles y técnicos necesarios para desarrollar el plan de comunicación. | |

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 12 | | | |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 5 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda mejorar las condiciones de espacio de trabajo del PAS. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Desde el equipo de gobierno del Centro se convocarán reuniones a los representantes de los distintos colectivos del PAS para analizar la mejora en las condiciones de espacio de trabajo. Tras el traslado de la Facultad de Filosofía, se analizarán los nuevos espacios disponibles para la mejora de las condiciones de espacio de trabajo. | | | |
| Realización si es necesario de obras que permitan la adaptación de espacios a las condiciones de trabajo. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

| | |
|--|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Largo plazo |
| Definición de la acción | |
| Establecer reuniones de análisis de necesidades y espacios. | |
| Desarrollo de la acción | |
| Reuniones con los los representantes de los distintos colectivos del PAS para analizar la mejora en las condiciones de espacio de trabajo. | |
| Responsable | |
| investigacion-psico@us.es | |
| Recursos necesarios | |
| Materiales e infraestructuras necesarias para actualizar los espacios en función de las necesidades detectadas. | |

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 13 | | | |
|---|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 6 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se debe diseñar y ejecutar las acciones a tomar con respecto a las asignaturas con tasas bajas de éxito. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Tras la obtención de los indicadores de seguimiento del título 2014/2015 se ha detectado que en los datos desagregados de las tasas de éxito por asignatura, ninguna de ella se encuentra por debajo del 75%. Consideramos que se obtienen valores aceptables. De todas maneras, en el plan de mejora del título se ha incluido una acción que redundará en la mejora de las tasas de éxito del título, corresponde a la propuesta de mejora 2 "afianzar la coordinación docente y del título". | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 14 | | | |
|---|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 7 | Informe | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 24-06-2015 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se debe incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los sectores que ahora mismo no participan | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Véase Gestión R/M número 1. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Contribuir en la adecuación del Sistema de Garantía de Calidad de la US al seguimiento de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología.
- 2.- Garantizar la estructura docente de grupos del Plan de Estudios de Grado en Psicología.
- 3.- Impulsar acciones para la mejora de la cualificación docente del profesorado.
- 4.- Garantizar la adecuada difusión de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Psicología.
- 5.- Mejorar la comunicación y el acompañamiento del estudiante extranjero y del español que viene de otra institución ajena a la US, e incorporar la información en inglés sobre el título para los estudiantes que provienen de otros países.
- 6.- Impulsar acciones de innovación docente.
- 7.- Incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de Estudiantes, PAS relacionado con el Título y Profesorado.
- 8.- Propiciar la difusión de las herramientas de formulación de quejas e incidencias.
- 9.- Favorecer la coordinación entre el centro y los centros de prácticas.
- 10.- Potenciar el servicio de orientación.
- 11.- Propiciar el reconocimiento de la actividad realizada por las instituciones y los tutores externos.
- 12.- Evidenciar las necesidades de apoyo administrativo en la gestión de los títulos del Centro.
- 13.- Establecer mecanismos que permitan al profesorado y al PAS conocer con tiempo suficiente las actividades no ordinarias de gestión y administración.
- 14.- Propiciar la mejora de las condiciones de espacio de trabajo del PAS.

Propuestas de mejora

- 1.- Concreción y puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad Interno para todas las titulaciones de la Facultad de Psicología. Desarrollar Reglamento y Cronograma de Trabajo.
- 2.- Afianzar la coordinación docente y del título.
- 3.- Afianzar la coordinación horizontal en las asignaturas de TFG y prácticas.
- 4.- Verificar que la distinción entre grupos grandes, medianos y pequeños realmente se ajusta a las actividades formativas que le son propias, que justifican su existencia y que se prevén en el título.
- 5.- Desarrollar acciones formativas del profesorado que contribuyan a una mejora de la calidad de la docencia y favorezcan la investigación.
- 6.- Propiciar un nuevo portal de la Facultad de Psicología que facilite la navegabilidad y organización de sus contenidos.
- 7.- Comunicación y acompañamiento de estudiantes.
- 8.- Incrementar la participación en las convocatorias del II Plan de docencia que contemplen acciones de innovación docente.
- 9.- Generar espacios de investigación.
- 10.- Implementación de un plan de comunicación del centro.
- 11.- Elaborar cartelera estática con información de los diferentes títulos de la Facultad, con acceso desde Grado en Psicología.

- 12.- Favorecer el uso del buzón de quejas y sugerencias.
- 13.- Informar mejor a los responsables de los centros de prácticas en relación con la nueva plataforma de selección los candidatos para las PE.
- 14.- Potenciar el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología.
- 15.- Alinear el programa de prácticas con el acceso al mundo laboral
- 16.- Traducción del Título al inglés.
- 17.- Mejorar la docencia bilingüe del Título.
- 18.- Iniciar acciones de reconocimiento de la actividad de los centros colaboradores.
- 19.- Instar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla para que estudie y facilite un nuevo escenario de reorganización del PAS de la Facultad de Psicología.
- 20.- Establecer reuniones de análisis de necesidades y espacios.

Acciones de Mejora

A1-176-2015: Definición y adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología.

Desarrollo de la Acción: Definición del sistema de garantía de calidad interno, revisión de la propuesta por parte de todos los agentes y adopción de las competencias, funciones y reglamento de funcionamiento interno y cronograma de trabajo.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: estudios-psico@us.es

Recursos necesarios: Documentación de la US del Sistema de Garantía de Calidad.

Coste: 0

IA1-176-2015-1: Acciones y acuerdos de las comisiones de garantía de calidad en torno al sistema de garantía de calidad

Forma de cálculo: Registro documental

Responsable: ESTUDIOS PSICOLOGIA

Fecha obtención: 30-06-2016

Meta a alcanzar: Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad Interno para todas las titulaciones de la Facultad de Psicología:
Desarrollar Reglamento y Cronograma de Trabajo.

A2-176-2015: Reuniones de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en Grado.

Desarrollo de la Acción: Desarrollar la coordinación inter-asignaturas a nivel

horizontal constituyendo grupos de Coordinación Docente por cuatrimestre y grupo, potenciando así la dinámica de funcionamiento interno. Desarrollar la coordinación inter-asignaturas a nivel vertical a través de la coordinación entre los grupos de trabajo y la comisión de Garantía de Calidad del título y la Comisión de Seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Psicología.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: estudios-psico@us.es

Recursos necesarios: No necesita recursos adicionales

Coste: 0

IA2-176-2015-1: Número de reuniones y número de acuerdos adoptados.

Forma de cálculo: Registro documental

Responsable: ESTUDIOS PSICOLOGIA

Fecha obtención: 30-06-2016

Meta a alcanzar: Mejora de la coordinación docente y del título.

A3-176-2015: Favorecer la coordinación de las asignaturas de TFG y prácticas.

Desarrollo de la Acción: En las reuniones de las comisiones de TFG y Prácticas se mejorarán los sistemas de evaluación de las prácticas y TFG que se circulará tanto a los tutores académicos como profesionales.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Reuniones de la comisión de prácticas y la comisión de TFG .

Coste: 0

IA3-176-2015-1: Elaboración de una nueva versión de los criterios de evaluación de los TFG y Prácticas.

Forma de cálculo: Registro documental

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 30-06-2016

Meta a alcanzar: Mejora de la coordinación de las asignaturas de TFG y

prácticas.

A4-176-2015: Verificación distinción de Grupos.

Desarrollo de la Acción: En primer lugar, se informará a los Departamentos los aspectos que habrán de contemplar los programas y proyectos docentes de las asignaturas impartidas por la Facultad de Psicología, donde se incluirá, además de los contemplados en la normativa vigente, la especificación en los proyectos docentes de la organización de grupos y actividades formativas en cada uno de ellos acorde a lo dispuesto en el Título. Posteriormente, los Departamentos informarán al profesorado de este procedimiento a seguir. Finalmente, las Comisiones de Docencia de los Departamentos y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios analizarán e informarán al Centro y a los Departamentos el grado de cumplimiento de los programas y proyectos a los criterios solicitados.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: estudios-psico@us.es

Recursos necesarios: No requiere recursos adicionales

Coste: 0

IA4-176-2015-1: Inclusión en los proyectos docentes la organización de los grupos y las actividades formativas acorde a lo dispuesto en el título.

Forma de cálculo: Porcentaje de proyectos docentes que incluyen la organización de los grupos y las actividades formativas acorde a lo dispuesto en el título.

Responsable: ESTUDIOS PSICOLOGIA

Fecha obtención: 30-06-2016

Meta a alcanzar: Los proyectos se ajustan a las actividades formativas que le son propias, que justifican su existencia y que se prevén en el título.

A5-176-2015: Participación en convocatorias para el desarrollo de acciones formativas.

Desarrollo de la Acción: Participación en convocatorias y puesta en marcha de los seminarios de formación.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: investigacion-psico@us.es

Recursos necesarios: Convocatorias para el desarrollo de acciones formativas.

Coste: 3000

IA5-176-2015-1: Nº de profesores que asisten a los seminarios.

Forma de cálculo:

Responsable: INVESTIGACION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Desarrollo de acciones formativas del profesorado que contribuyen a la mejora de la calidad de la docencia y favorecen la investigación.

A6-176-2015: Puesta en marcha de una nueva página web de la facultad y migración de los contenidos actuales a nuevos servidores DNS de la Universidad de Sevilla.

Desarrollo de la Acción: Se ha procedido a establecer la solicitud de nuevo diseño de la página web y de la migración de contenidos los nuevos servidores. Tras finalizar esta acción, el equipo de gobierno de la Facultad procederá a delimitar los contenidos asociados a las diferentes zonas de servicio y utilidades de la página. También se procederá a establecer una utilidad de evaluación del nivel de satisfacción del nuevo portal.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: decano-psico@us.es; investigacion-psico@us.es;
proyeccion-psico@us.es.

Recursos necesarios: Técnicos informáticos del centro y de la unidad de especialista en Ingeniería del Software y Comunicación Visual (Aljamir) de la Universidad de Sevilla.

Coste: 0

IA6-176-2015-1: Nivel de satisfacción del nuevo portal. Incremento del número de visitantes.

Forma de cálculo: Nivel de satisfacción entre el número de usuarios que han evaluado el portal. Evaluación anual del número de visitantes del portal.

Responsable: INVESTIGACION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Nuevo portal de la Facultad de Psicología.

A7-176-2015: Comunicación y acompañamiento de estudiantes.

Desarrollo de la Acción: Para mejorar la comunicación y el acompañamiento del estudiante extranjero y del español que viene de otra institución ajena a la US se recurrirá al alumnado que desempeña funciones de mentoría, dentro del modelo de tutoría entre iguales, y al Personal de Administración y Servicios que participa en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad. Una vez finalizado el plazo de inscripción para participar en el programa del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del curso 2015-16, desde el equipo de gobierno se seleccionará a estudiantes y a dos personas entre el Personal de Administración y Servicios que puedan atender de forma óptima y acompañar al estudiante extranjero y el español que venga de otra institución ajena a la US.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: cooperacion-psico@us.es

Recursos necesarios: No requiere recursos materiales adicionales.

Coste: 0

IA7-176-2015-1: Porcentaje de estudiantes atendidos procedentes de otras universidades.

Forma de cálculo:

Responsable: cooperacion-psico@us.es

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Optimizar la comunicación y el acompañamiento del estudiante extranjero y del español que viene de otra institución ajena a la US.

A8-176-2015: Acciones de innovación docente.

Desarrollo de la Acción: Se realizarán solicitudes dentro del II Plan Propio de Docencias que contemplen acciones de innovación docente.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: estudios-psico@us.es

Recursos necesarios: Convocatorias del Plan de docencia.

Coste: 0

IA8-176-2015-1: Nº de acciones de innovación docente solicitadas; profesorado que participa en acciones de innovación docente

Forma de cálculo:

Responsable: ESTUDIOS PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Incrementar el número de profesores que participan en acciones de innovación docente realizadas en el título.

A9-176-2015: Generar 3-4 seminarios multifuncionales que permitan el desarrollo de reuniones de investigación y de grupos de trabajo con investigadores procedentes de otras universidades.

Desarrollo de la Acción: Una vez establecidos los seminarios multifunción se procederá a generar un documento de uso de los mismos y se abrirán convocatorias para la solicitud de acciones de los grupos de investigación de la facultad. La resolución de dichas convocatorias establecerá la asignación de los espacios y la calendarización de las actividades a desarrollar en los mismos.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: investigacion-psico@us.es

Recursos necesarios: Ayudas del Vicerrectorado de Infraestructura.

Coste: 0

IA9-176-2015-1: Tasa de ocupación y actividades anuales desarrolladas en los seminarios.

Forma de cálculo: La tasa de ocupación de los espacios se calculará dividiendo los

días de ocupación de los mismos entre los días lectivos del calendario escolar. Las actividades anuales se registrarán en base de datos y serán publicadas en la página web de la Facultad.

Responsable: INVESTIGACION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Nuevos espacios de investigación.

A10-176-2015: Puesta en marcha del Plan de Comunicación integral del centro.

Desarrollo de la Acción: Análisis de la situación actual (estudio de las herramientas de las que dispone el centro en la actualidad, descripción de la utilización de los recursos por parte de los distintos colectivos de usuarios del centro, análisis de las necesidades de comunicación dentro y fuera del centro), creación de perfiles oficiales en redes sociales (Twitter y Facebook), puesta en red de los distintos canales de comunicación y elaboración de infografías donde se recogen los protocolos de actuación básicos del funcionamiento de algunas áreas del centro (formación práctica del alumnado y elaboración del Trabajo Fin de Carrera).

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: A determinar

Coste: 0

IA10-176-2015-1: Visibilidad del centro en redes sociales.

Incremento del número de seguidores en redes sociales.

Disminución de reclamaciones del alumnado en referencia a errores en los procedimientos.

Forma de cálculo: Posicionamiento en buscadores Contador de seguidores en Twitter y Facebook Número de correos electrónicos en los periodos de alegaciones durante la asignación de TFC y Prácticas curriculares.

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

A11-176-2015: Diseño y colocación de cartelería estática y actualizada de los títulos de la Facultad, con acceso desde Grado en Psicología.

Desarrollo de la Acción: Se contactará con empresa de diseño para la elaboración de los carteles.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Cartelería estática.

Coste: 0

IA11-176-2015-1: Impacto visual de la cartelería en la entrada del edificio.

Forma de cálculo: Fotografías

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Difusión de los títulos de posgrado.

A12-176-2015: Facilitar información de las encuestas para la satisfacción del título.

Desarrollo de la Acción: En primer lugar se elaborará un Plan de Comunicación considerando a todos los grupos de interés y los medios que se van a utilizar para cada uno de ellos. Entre los medios de comunicación se propone la utilización de la página web de la Facultad, de pantallas informativas de plasma, terminales de ordenador de las aulas y de las redes sociales como Facebook y Twitter. También se recordará en determinados actos públicos, organizados y celebrados en el Centro, el valor de la participación en las encuestas de satisfacción para la mejora de la calidad de los títulos impartidos en la Facultad de Psicología y los medios de comunicación disponibles para participar en las encuestas de satisfacción.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Pantallas informativas de plasma, página web de la Facultad, terminales de ordenador de las aulas, redes sociales como Facebook y Twitter y equipo informático adecuado.

Coste: 0

IA12-176-2015-1: Número de medios de comunicación utilizados y número de noticias o mensajes publicados por medio.

Forma de cálculo:

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Incrementar un 5% la participación en las encuestas de todos los sectores.

A13-176-2015: Difusión de las herramientas de formulación de quejas y sugerencias.

Desarrollo de la Acción: Para realizar una difusión real de las herramientas de formulación de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones mediante el recurso Expon@us, se propone elaborar e implementar el Plan de Comunicación.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: decano-psico@us.es

Recursos necesarios: Pantallas informativas de plasma, página web de la Facultad, terminales de ordenador de las aulas, redes sociales como Facebook y Twitter, equipo informático adecuado y participación de Delegación de Estudiantes del centro y de clases en su difusión.

Coste: 0

IA13-176-2015-1: Uso expon@us

Forma de cálculo: número de entradas

Responsable:

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Incrementar la difusión de Expon@us a todos los miembros de la comunidad universitaria así como a los agentes externos interesados en las titulaciones impartidas en la Facultad de Psicología.

A14-176-2015: Difusión de información sobre ICARO a los responsables de los Centros de Prácticas.

Desarrollo de la Acción: A nivel de centro se divulgará desde la Unidad de Gestión de Prácticas del Centro el manual dirigido a las entidades colaboradoras de las prácticas que contiene información relevante sobre los procedimientos de la nueva aplicación.

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Manual de procedimientos de ICARO para centros de prácticas.

Coste: 0

IA14-176-2015-1: Difusión de información a responsables de los Centros de Prácticas

Forma de cálculo: Numero de centros receptores del manual.

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Mejorar la información proporcionada a los responsables de los centros de prácticas sobre la nueva plataforma.

A15-176-2015: Recursos para la difusión del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Desarrollo de la Acción: Actualización del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología, (1) incorporando un equipo de estudiantes mentores que ayuden a potenciar el Plan de Orientación y Acción Tutorial, incorporando todas las mejoras realizadas en una re-edición del manual del Plan, fruto de la reflexión del equipo de tutores/as y los coordinadores del POAT.

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: M

Responsable: estudios-psico@us.es

Recursos necesarios: Convocatorias del Plan de docencia.

Coste: 0

IA15-176-2015-1: Número de participantes (mentores y tutores).

Forma de cálculo: Número de participantes inscritos en el POAT

Responsable: ESTUDIOS PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Incrementar la participación en el POAT.

A16-176-2015: Encuentro con todo el alumnado del centro: "De las prácticas al mercado laboral"

Desarrollo de la Acción: Alineando intereses con la Feria del Mercado laboral que organiza el Secretariado de Prácticas en Empresas de la US, mantener un encuentro con el alumnado del centro para presentar un itinerario de prácticas para todos los niveles educativos. En concreto, para el alumnado de primero y segundo de grado, las prácticas estarán vinculadas con el plan de voluntariado del SACU; para el alumnado de segundo, se presentará la opción de cursos prácticas extracurriculares; para el alumnado de tercero, se describirá el protocolo de acceso a las prácticas curriculares; el alumnado de cuarto curso tendrá un papel activo en el acto presentando su experiencia en el programa de prácticas curriculares, se invitará a profesionales de distintos ámbitos de la psicología que presenten sus perfiles laborales y se informará sobre la oferta formativa de Másteres del centro; al alumnado de posgrado se orientará hacia la feria del empleo de la US.

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Instalaciones propias.

Coste: 0

IA16-176-2015-1: Número de alumnado participante en el acto

Número de profesionales participante en el acto

Número de alumnado participante en la feria del empleo de la US

Forma de cálculo:

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Propiciar la orientación profesional.

A17-176-2015: Traducción del Título al inglés

Desarrollo de la Acción: Para poner en inglés la información sobre el título para los estudiantes que provienen de otros países se recurrirá al Servicio de Traducción de la Universidad de Sevilla, presente en el Centro Internacional, que traducirá la información disponible sobre el título. Se revisarán los procedimientos de atención del alumnado extranjero en la Facultad de Psicología, de forma que se actualizarán al tipo de alumnado actual y se asignarán responsabilidades. En segundo lugar, se revisarán y actualizarán los materiales necesarios para este alumnado, con el apoyo del Centro Internacional de la US. Este procedimiento se mantendrá hasta que se desarrolle plenamente el punto de atención al alumnado extranjero, dependiente del Centro Internacional de la US, y que tendrá sede en el rectorado, donde quedarán insertas las actividades que desarrolle la facultad en este sentido.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: cooperacion-psico@us.es

Recursos necesarios: Servicio de traducción de la Universidad de Sevilla.

Coste: 0

IA17-176-2015-1: Información sobre el título en inglés.

Forma de cálculo:

Responsable: COOPERACION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Proporcionar información sobre el título en inglés.

A18-176-2015: Recopilar y monitorizar el contenido que se ha impartido en los grupos bilingües.

Desarrollo de la Acción: Recopilar y sistematizar la información en inglés que han ido generando los grupos bilingües en los primeros años de implementación. Se elaborará un syllabus genérico del itinerario en inglés en la facultad de psicología, con las aportaciones de las asignaturas implicadas.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: cooperacion-psico@us.es

Recursos necesarios: Reuniones de coordinación, espacios, software

Coste: 0

IA18-176-2015-1: N. de asignaturas con docencia en inglés.

Porcentaje de contenido y materiales con docencia en inglés.

Forma de cálculo:

Responsable: COOPERACION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

A19-176-2015: Reconocimiento de la colaboración de los centros externos.

Desarrollo de la Acción: Para seguir la recomendación de establecer mecanismos de reconocimiento de la actividad por las instituciones y los tutores externos se propone la difusión la página web del Centro de un listado de las instituciones y tutores externos participantes en cada curso académico.

En las limitaciones del marco normativo de referencia para el PDI de las Universidades españolas y andaluzas, se seguirá trabajando en mejorar desde la Universidad de Sevilla los procedimientos de reconocimiento de las distintas actividades que un docente desarrollada en el contexto universitario (dirección de tesis, dirección de TFG y TFM, participación en proyectos de investigación, tutorización de prácticas, etc.) tanto a nivel normativo con implicación directa en el cómputo del encargo docente, como en la mejora de la gestión y la calidad del desarrollo académico de estas asignaturas.

El procedimiento a seguir para reconocer la actividad por las instituciones y los tutores externos será la elaboración de un listado que será colgado la página web del Centro cada curso académico.

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Recursos de programación informativa para actualizar la web. Se valorará la posibilidad de ubicar la web de la Facultad en un servidor de mayor tamaño en función de los recursos disponibles.

Coste: 0

IA19-176-2015-1: Publicación en la web de la Facultad de Psicología de las instituciones y tutores externos colaboradores en cada curso académico.

Forma de cálculo: Número de instituciones y tutores externos que aparecen en el listado publicado en la web del centro.

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Reconocer en la página web del centro la actividad por las instituciones y los tutores externos participantes.

A20-176-2015: Invitación a los tutores externos a los eventos formativos que se organizan en la facultad.

Desarrollo de la Acción: Para seguir la recomendación de establecer mecanismos de reconocimiento de la actividad de los tutores externos, se les invitará formalmente a todas aquellas actividades académico-formativas que se impartan en la facultad, especialmente las que se celebran de forma anual, pues se facilita la planificación y la coordinación entre la institución y los centros de prácticas. Así, se realizarán invitaciones para las Jornadas del Acto del Patrón de la Psicología, actos de postgrado y otras actividades formativas del plan de docencia.

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Redes sociales.

Coste: 0

IA20-176-2015-1: Nº Invitaciones a eventos.

Forma de cálculo:

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Reconocimiento a los centros y tutores colaboradores.

A21-176-2015: Establecer sesiones de trabajo con el rectorado para la reorganización de las funciones del PAS de la Facultad de Psicología.

Desarrollo de la Acción: Estudio de las necesidades de la Secretaría de la Facultad y de otros servicios, como la conserjería.

Asignación de competencias y delimitación de nuevas tareas y responsabilidades de todo el PAS del centro

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: M

Responsable: decano-psico@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA21-176-2015-1: Número de reuniones de trabajos, decisiones adoptadas.

Forma de cálculo:

Responsable: DECANO PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Detección de necesidades de apoyo administrativo.

A22-176-2015: Información de las actividades no ordinarias de gestión y administración

Desarrollo de la Acción: Para que el profesorado y el PAS conozcan con tiempo suficiente las actividades no ordinarias de gestión y administración se propone elaborar e implementar un Plan de Comunicación. El objetivo del Plan de Comunicación para este caso es aportar información de las actividades no ordinarias de gestión y administración a los colectivos implicados. En primer lugar se elaborará un Plan de Comunicación considerando al profesorado y Personal de Administración y Servicios. Con posterioridad se seleccionarán los medios de comunicación que se van a utilizar, entre los que se propone la utilización de la página web de la Facultad y correo interno para informar de un calendario de actividades, con tiempo suficiente, de las actividades no ordinarias de gestión y administración.

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: M

Responsable: proyeccion-psico@us.es

Recursos necesarios: Materiales fungibles y técnicos necesarios para desarrollar el plan de comunicación.

Coste: 0

IA22-176-2015-1: Información de las actividades no ordinarias de gestión y administración.

Forma de cálculo:

Responsable: PROYECCION PSICOLOGIA

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Que profesorado y PAS conozcan, con tiempo suficiente, las actividades no ordinarias de gestión y administración

A23-176-2015: Análisis de necesidades de espacio.

Desarrollo de la Acción: Desde el equipo de gobierno del Centro se convocarán reuniones a los representantes de los distintos colectivos del PAS para analizar la mejora en las condiciones de espacio de trabajo. Tras el traslado de la Facultad de Filosofía, se analizarán los nuevos espacios disponibles para la mejora de las condiciones de espacio de trabajo. Realización si es necesario de obras que permitan la adaptación de espacios a las condiciones de trabajo.

Objetivos referenciados: 14

Prioridad: B

Responsable: investigacion-psico@us.es

Recursos necesarios: Materiales e infraestructuras necesarias para actualizar los espacios en función de las necesidades detectadas.

Coste: 0

IA23-176-2015-1: Reuniones para la mejora de la infraestructura del PAS

Forma de cálculo:

Responsable: investigacion-psico@us.es

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Mejora de las condiciones de espacio de trabajo del PAS.

| | |
|--|------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 18-03-2016 |
|--|------------|

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla